



Buenos Aires 16 de agosto de 2024

Al señor Director Ejecutivo del
INSSJP
Dr. ESTEBAN LEGUISAMO
Presente

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de firmantes del Convenio de Dispensa de Medicamentos Ambulatorios, Clozapinas y Diabetes, a fin de expresarle nuestra honda preocupación ante la demora en el pago del Anticipo de la 2º quincena de julio, y también la inquietud e inseguridad que están manifestando las farmacias prestadoras en todo el territorio nacional ante esta situación. Al día de la fecha el atraso en el anticipo de 2º quincena de julio cumple una semana ya que debería haber sido abonado el 9 de agosto, a lo cual debe sumarse el atraso en el pago del saldo de la 2º quincena de junio, que debió haber sido abonado el lunes 12 de agosto.

No escapará a vuestro conocimiento que la estructura del Convenio descansa en el ajustado cumplimiento de los plazos de pago, sobre todo en lo que hace al segmento anticipo ya que permite calzar los compromisos de pago de las farmacias con las droguerías y asegurar de ese modo la dinámica de la prestación a los afiliados del PAMI, y también en los saldos que permiten sostener la estructura de costos de funcionamiento de las farmacias.

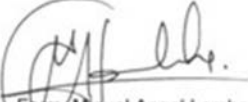
El cumplimiento altamente satisfactorio de la prestación de medicamentos a los jubilados, por parte de las farmacias en base al convenio que nos vincula, se ha basado esencialmente en el estricto cumplimiento de los plazos de pago, y esta demora actual impacta muy negativamente en ellas ya que no solo compromete sus cuentas en las droguerías, impidiendo en muchos casos el reaprovisionamiento de medicamentos, que a su vez serán destinados a la siguiente dispensa a los jubilados, sino también compromete sus costos operativos en un escenario donde estos no dejan de aumentar.

Por lo expuesto es que reclamamos el pago inmediato de lo adeudado, y una perspectiva de continuidad de pago para los compromisos futuros, ya que de otro modo la propia realidad de las dificultades para proseguir con una normal atención a los jubilados se impondrá por encima de los deseos de que no se vea afectada.

Quedamos a la espera de vuestra respuesta, y saludamos atentamente.



Carlos Raúl Villagra
Secretario General
República Argentina



Farm. Miguel Angel Lombardo
Presidente
FACAFA



Farm. Ricardo Pesenti
Presidente
COFA



Farm. Damián Sudano
Presidente
FEFARA